

Fábrica de Hilados y Tejidos

"MONSERRATE"

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, patolones, ruanas &c.

Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A.

PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR.

EL DIARIO

DIRECTOR PROPIETARIO EMILIO CORREA URIBE.

El hombre que se raptó al niño Manuel Londoño, dijo que él era su verdadero padre.

Ultimos detalles sobre el encuentro.

INFORMAMOS

Antes muy someramente se habló de la aparición del pequeño Manuel Londoño Gutiérrez, en la finca "Villa Londoño" propiedad de don Luis Enrique Mejía Marulanda y situada en el paraje de Puertas, de esta jurisdicción, en casa de los arrendatarios de dicha finca, señores Manuel y Francisco Ballesteros. Allí se encontraba el niño, desde el día 19 de diciembre, fecha en que había sido llevado a esa posesión campestre, por el señor Rafael Muñoz, quien afirmó que él era el verdadero legítimo padre del niño Londoño y que con el derecho de tal título le otorgaba, lo había invitado en Pereira para que se fuesen a dar un paseo, a lo cual el niño había accedido sin inconveniente alguno.

OTRO PADRE DE CAFE

El señor Muñoz, encontró al

chiquillo en las Galerías, el día en que lo raptó y al hacerle la invitación para que se fuesen a una gira por las fincas vecinas — en las cuales Muñoz iba a su oficio de podador de café — al niño no opuso resistencia alguna y marchó con el individuo a quien él considera como su verdadero padre. Coincide en este punto la información con lo que nosotros dimos a raíz del suceso, en la cual afirmamos que un hombre de avanzada edad y quien usaba un sombrero grande había invitado al chico y lo había conducido hacia Armenia. Tal hombre no era otro que Rafael Muñoz, que como en esa vez dijimos, había sido siempre llamado "papá" por el chico raptado.

LO ABANDONA NUEVAMENTE

Pero Muñoz dijo un día, hace aproximadamente unos 11, que él tenía que hacer un viaje y que les rogaba la fineza de

tenerle allí al chico mientras él volvía". Parece que Rafael dijo que se marchaba para Boyacá. El muchachito permanecía en poder de los hermanos Badoya, hasta que un vecino, que había leído las informaciones suministradas por este DIARIO, se dio cuenta de que allí había "gato encerrado" y ayer en la mañana se dirigió a la emisora "La Voz de Pereira" en donde dió la primera información sobre el hallazgo del chico raptado. De la estación de radio avisaron a las autoridades y pocos momentos después, salió una comisión de detectives que trajeron al inquieto muchacho, en medio de una verdadera cabalgata, formada por los vecinos de aquellos contornos, quienes consideraron que habían echo un hallazgo sensacionalísimo.

QUEDA ASI

El minado este folletín, que durante varios días fue el tema más sensacional en la ciudad y ha vuelto a renacer la calma para su madre, la señora Balbanera Gutiérrez de Londoño, quien estaba naturalmente sumida en la mayor pena.

Cronista

de resolver el asunto, incurrió en graves y notorios errores de apreciación, cuya rectificación le fué solicitada, tanto por el apoderado doctor Esparza, como por el sindicato Sánchez.

Nos dice el doctor Esparza que uno de esos errores fué, por ejemplo, el de afirmar literalmente en la providencia, que el sindicato «se empeñaba en negar el hecho de la consecución de la morfina, lo cual constituye un serio indicio», sin advertir que en la diligencia de indagatoria hay constancia expresa de lo contrario, es decir, de que Sánchez no negó tal

Los huelguistas de Bavaria declarados fuera de la ley.

Como se efectuó el entierro de Juan Vicente. Se prohíbe la entrada de las gentes al cementerio. El Congreso se clausuró por consunción. Más sobre Revoredo. Varios.

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Bogotá 20 (Hora de introducción las 12).
Del Corresponsal Charria Tovar.

DIARIO.—Pereira.

Ayer fue enterrado en el panteón de su familia, en el cementerio de Mercedes, el cadáver del General Juan Vicente Gómez. El acto estuvo rodeado de una fortísima custodia de tropas y asistieron los miembros del cuerpo diplomático y miles de miles de espectadores. Se asegura que el General Gómez, dejó parte de su inmensa fortuna al estado, con el fin de que éste le proteja a todos sus familiares.

El nuevo presidente de la República, General López Contreras, ordenó el recluta-

miento inmediato de todos los varones de cierta edad para fortalecer el ejército en cualquier evento. Se comenta mucho que el gobierno no impidió la entrada del público al cementerio y únicamente permitió la entrada de los familiares del General Gómez y de los diplomáticos acreditados, los cuales tuvieron que hacer uso de tarjetas especiales.

—Por fin fue solucionada la huelga de los petroleros que se había presentado en Barrancabermeja, mediante arreglo planeado y llevado a término por los ministros de industrias y de guerra. Se considera que el pequeño grupo obrero, rehacio para aceptar el pacto, entrará finalmente y empezará a laborar, lo mismo que los demás colegas.

—El congreso está prácti-

cament: en receso, desde hace varios días. Difícilmente se ha completado el quorum para las últimas sesiones. Hoy empiezan a salir los representantes y senadores de occidente colombiano, la mayoría de los cuales visitará sus hogares.

—Los gobernadores clausuraron hoy sus asambleas. Hoy se morzarán en Palacio con López y mañana lo harán en la hacienda de "Las Monjas" para donde sale el presidente, acompañado de su familia y con ánimo de permanecer todos los días de la navidad en aquel lugar.

—El Ministro de Industrias, doctor Martínez Pérez, declara que se traerán técnicos algodoneros, con el fin de incrementar la producción que será la principal fuente de entradas y de mejoramiento para la economía nacional.

—Los médicos militares agasajaron ayer al comandante Revoredo, quien regresará a Lima la semana entrante, por vía aérea, pero en dos etapas. Ha manifestado no poder viajar a Medellín por a premura de su viaje.

—Ha suscitado variados comentarios que se tejen al rededor del proyecto, declarando de utilidad pública las acciones del Banco de la República. Los impugnadores reviven ahora con este motivo el mal hadado célebre Banco del Estado

(Pasa a la 8ª)

Polvos para la cara Drogue-ría de Jorge Gutiérrez

En fin en que la sociedad apacigüe sus quejas y vuelva ya la tranquilidad a los espíritus, creándose en favor de Inés el ambiente de piedad y comiseración de que es bien acreedora.

—Nos dicen que se encargó usted de la defensa de Carlos Emilio Arango, el sindicado de los graves sucesos sauerrieros ocurridos en Ansermanuevo hace unos meses?

—Es verdad. Distinguidos caballeros de aquella ciudad vinieron a comprometerme para atender esa defensa y gustosamente le empeñé mis servicios a favor de esa causa. Es un caso singular, este de Carlos Emilio y usted señor Cronista lo conoce seguramente muy bien. En Ansermanuevo hay lo que pudiera llamarse una lucha racial y con ese motivo han venido intensificándose las rencillas entre va llecaucanos y antioqueños residentes en aquella población, en forma que cuando tuvo lugar el hecho cruento a que ha ocosmos referencia, todos los poderes creados se pusieron contra Emilio Arango, quien fue llevado de materia injusta a la prisión de Ezeiza donde se le trató en circunstancias bien excepcionales de un modo e igualmente el jurado supuso que conocía de la causa, le negó el beneficio de amnistía, a pesar de que tenía derecho bien claro a obtenerlo haber ocurrido el hecho en territorio

El doctor Alberto Constán nos habla sobre la excarcelación de Inés Gutiérrez.

Está muy satisfecho de su labor. Se ha encargado también de la defensa de Carlos Emilio Arango, para quien espera una absolución en el jurado.

Conocedores del éxito obtenido por el doctor Alberto Constán, con la excarcelación de Inés Gutiérrez, nos trasladamos a su oficina, para obtener de él sus impresiones sobre el caso. En ese momento dictaba correspondencia a su secretario y se preparaba para salir en viaje al Valle del Cauca de donde ha sido llamado con carácter urgente para tratar asuntos relacionados con la defensa de Carlos Emilio Arango, sindicado de homicidio en alguna persona de Ansermanuevo y heridas al Alcalde de esa ciudad. Y así lo avocamos:

—Obtuvo usted un nuevo triunfo, con la excarcelación de Inés. Lo suponemos muy contento por ello. Qué nos dice?

—Que en realidad estoy muy satisfecho, porque al fin se hizo justicia en favor de

esa muchacha, cuya excarcelación estuve siempre seguro de que se conseguiría, dado que en su favor militaban razones de hecho y de derecho suficientes para que su caso se considerase como un homicidio atenuado y para que se la pusiera en libertad, no obstante el mal ambiente social que la rodeaba. Ella tuvo la desgracia — como lo manifesté en mi último alegato ante el Tribunal — de dar muerte a un distinguido joven de la ciudad y no a Juan Lanús, el mozo de la esquina, habiendo sido ésta la razón para que todas las fuerzas creadoras se confabularan en su contra. Por suerte, como lo dice el refrán "la justicia cojea pero llega". Y aquí ha llegado en buena hora, porque ya Inés, libre de toda prisión, podrá si no disfrutar de las alegrías de la vida, al menos sí dentro de la tranquilidad de su casa, hacer más llevadera la enorme pena que la aqueja por la muerte de Antonio Velázquez, ese muchacho que fue el compañero muy íntimo de su vida, durante largos días. Con

hecho, sino que lo aceptó y dió sobre él algunas explicaciones.

El señor abogado de Sánchez nos manifestó que hasta la fecha no ha pensado en hacer solicitud formal de excarcelación y que verá si el caso de hacerla cuando el expediente vaya en Enero próximo a conocimiento del señor juez superior.

Que así lo tiene advertido desde un principio a Sánchez, quien le ha ratificado su confianza y está convencido en que lo siga atendiendo como defensor, hasta el desenlace definitivo de su tormentoso proceso.



Cronista

La decisión sobre legalidad o ilegalidad de la encarcelación de Federico Sánchez, quedó pendiente en el Juzgado Primero del Circuito hasta enero próximo

Antes informamos a nuestros lectores que el señor juez primero del circuito, doctor E. Camargo, había convalidado, mediante una extensa y jurídica pieza, el auto de detención librado contra Federico Sánchez, por el insigne primer señor Julio

Hoy, a petición del señor abogado doctor Esparza, hacemos la advertencia de que dicha confirmatoria no quedó en firme y que el señor juez Camargo tendrá que revisar de nuevo las diligencias, pues en la providencia que dictó el miércoles, debido quizá a la precipitud con que trató

Carnavales en La Virginia-C.

26, 27 y 28 de Diciembre.

Desafíos de Gallos, Corridos de Toros, Verbena, Concursos de natación para hombres, niños, en los ríos Risaralda y Cauca.

Los remates para la verbena estarán abiertos desde el 15. Los remates para los juegos se abrirán el 20 de este mes.

LA JUNTA.

